

Acta Número ocho:

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Antioquia, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves 05 de mayo del año dos mil veintidos. Presidió el señor Alcalde municipal Licenciado Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor Vice-Alcalde Municipal Sr. Vilhis Efraín Monge con la asistencia de los señores (as) regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Licda en Periodismo Nely Marlen Villanueva Cantanero, Licda Dolores Suroyo Femus Santos, Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Prof. Alan Jeonany Mills Quintana, Lda. Marta Mariel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas en sus ratone formas acumuladas al primer trimestre 2022. 7. Informes de Alcalde Municipal. 8. Solicitudes de Dominio Pleno. 9. Aprobaciones de Dominio Pleno. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la Directora Municipal de Educación Lda. Xenia Yamileth Cantanero Díaz. SEGUNDO: Se comprobó quorum estando presente el pleno de la Honorable Corporación Municipal. TERCERO: El señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dió por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. CUARTO: Se le dió lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. QUINTO: Se le dió lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. SEXTO: Seguidamente el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dió a conocer ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas en sus ratone formas acumuladas al primer trimestre 2022. proporcionado por el tesorero municipal Francisco Javier Salas Hernández; detallando los ingresos desde

el 01/01/2022 al 31/03/2022 así como los egresos y el saldo al 31 de marzo de 2022. Sometiéndose a aprobación el informe presentado; por lo que la Corporación en pleno estuvo en total acuerdo. SEPTIMO: El señor Alcalde Municipal dio a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes: 1. Participación de la Directora Municipal de Educación Lida. Teris Pamela Cantano Diaz manifestando que la Dirección de Educación le solicita la organización de un Consejo Municipal de Desarrollo Educativo que se le denomina (COMDE) que tiene como objetivo unir fuerzas para gestionar, planificar en pro de la educación de los niños, niñas y jóvenes del municipio; El COMDE lo conforma todas las fuerzas vivas. De esta manera continuo dando a conocer quienes lo estarán integrando: 1. Directora Mpal. de Educación. 2. Corporación Municipal. 3. Consejo de Directores. 4. Gobiernos estudiantiles. 5. Organizaciones de Padres de familia. 6. Patronatos. 7. Iglesias. 8. Comisión Ciudadana de Transparencia. 9. Comisionado Municipal entre otros. Debido a esto solicita a la Honorable Corporación Municipal le asignen un representante de la Corporación para que forme parte del COMDE y se le brinde el punto de vista donde esté el acuerdo, de jure el nombramiento a decisión de la Corporación. funciones que la persona encargada deberá cumplir: 1. Formular y coordinar la elaboración, ejecución y monitoreo de un plan estratégico y educativo del municipio. 2. Conocer de las iniciativas, programas y proyectos educativos locales. 3. Brindar apoyo a los diversos actores que participan en la educación del municipio. 4. Contribuir a generar, mantener y actualizar periódicamente la información de los indicadores educativos en coordinación con las direcciones municipales y departales. 5. Dar seguimiento a los resultados de evaluaciones de fin de grado y las estadísticas educativas. 6. Solicitar a la Corporación Municipal el llamamiento a cada año de 2 cabildos abiertos sobre el tema de educación. 7. Proponer a la Corporación Municipal las medidas necesarias que ayuden a mejorar la calidad educativa. 8. Dar trámite a los informes de los Consejos Educativos de Desarrollo (C.E.D.) que se realizan en cada centro

educativo. 9: Dar seguimiento a la información recibida de los (CED)
 10: Crear una cultura de rendición de cuentas sobre las metas y pro-
 puestas. 11: Promover la creación, sostenibilidad y capacitación de los
 C.E.D. y de los Consejos Distritales de Desarrollo Educativo. El señor
 Alcalde dio a conocer que si algún miembro de la Corporación quiere
 conformar el COME de manera voluntaria, dejando exenta a la regido-
 ra Marta Maribel Ramos por su director de la Red Educativa "Ge-
 neral Francisco Morazán" y que siempre lo estarán conformando. Pro-
 poniendo al regidor Alvin Jonany Milla Quintero quien estuvo en
 total acuerdo, quedando sujetos a las convocatorias a reuniones
 la Tola. Kenia Cantarero continuó manifestando que se les están
 informando las fechas para programar los cabildos abiertos. El
 señor Alcalde dio a conocer que los cabildos abiertos educativos
 deben ser solicitados con anticipación y que son los responsables
 directos de dar a conocer la agenda a tratar. En años anteriores se
 han realizado y siempre ha habido asistencia de la población
 y de esta manera haciendo la cordial invitación a la Directora Mu-
 nicipal al cabildo abierto participativo que se celebrará el día
 martes 17 de mayo 2022 para elegir la Comisión Ciudadana de
 transparencia y el Comisionado Municipal. La Tola. Kenia Can-
 tarero agradeció por el espacio brindado. 2: Para este año el pago
 del subsidio a educación se trabajó distinto, se le cancelarán
 los fondos correspondientes a la Directora Municipal de Educación y
 ella se encargará de distribuirlos a las redes siendo la responsable
 de presentar los informes mensuales en tesorería municipal. De es-
 te año ya se les canceló febrero y marzo 2022. 3: Para el día de ma-
 rtes solicitante apoyo al señor Wilkis Efraín Monge para que vaya
 a representarse a Gobernación, se desconoce el motivo de la con-
 vocatoria. 4: El día martes 03-mayo vino el personal de SENASA
 para dar continuidad en la parte educativa sobre el tema de
 la rabia paratífica bovina y por el tratamiento que se replicó
 también la responsable de Hembra a Hembra agradeció por el apoyo
 brindado al personal de Salud en la campaña de vacunación est.

su casa de perros y gatos, los días 23, 24 y 30 de abril 2022 e informó que se visitaron 21 comunidades en las cuales se vacunaron 596 perros, 359 gatos y 32 personas que se aplicaron la vacuna antirrábica que son 4 dosis es importante que se les apliquen todas, se han entregado en la primera dosis 5275 dosis de vacuna y ya se encargó el siguiente lote para la dosis de refuerzo; El personal de SENASA brindó explicación más detalladamente acerca de cómo se debe refrigerar la vacuna porque es un agente biológico; Salud nos ofreció proporcionar los termos para mejor almacenamiento de la vacuna, se le debe explicar a la población que el mismo día que reciben la vacuna de la municipalidad ese mismo día les apliquen por no mayor efectividad. 5. Refrente al proyecto de perforación de pozo en la comunidad de Los Planos, se hará un estudio para analizar sobre la ampliación de la red eléctrica para llevarlo hasta donde está la instalación de la perforación. 6. La comunidad de San Sebastián está solicitando a través de 4 líderes (Eddy Urbal Alvarado, Manuel Cantarero, Tulio Cantarero y Juvenio) porque es una de las comunidades que están menos organizadas, ellos están solicitando ampliar o complementar el pavimento, proyecto que gestionó el abg. Milton Almaraz en tiempo de políticas, porque hay unos espacios en unas partes más anchos y otras angostas y el agua corre al lado de la cerca perimetral del Centro de Educación Básica "José Trinidad Cabañas"; don Tulio quería de colocarle una rejilla pero lo más factible es realizar un enchapado bien hecho siempre con fondos comunitarios. "La regidora Nely Marlen Cantarero en su intervención dijo a conocer que el enchapado debe hacerse y del muro hacer el desnivel para la calle y que se disminuyan los túmulos o hacerlos más anchos dándoles más amplitud; estando la Corporación en pleno de acuerdo. 7. El regidor Milton Almaraz en su participación expresó la problemática que viven los habitantes del Barrio Plan de la Pila de este Casco Urbano y que como municipalidad se busque una salida, es necesario para que no se siga dañando el proyecto de pavimentación en este tiempo de invierno y se conoce que hay problemas entre los veci-

nos. El señor Alcalde Municipal manifestó que se es un problema que ya tiene 2 periodos de estarse tratando por lo que informo a la Corporación de como se a llevado: Se conoce que en ese lugar había una alcantarilla pero que poco a poco se fue destruyendo y el agua siempre se a desbordado, hay problemas que son pequeños y se convierten en grandes por desuido y los habitantes no solicitaron la reconstrucción de la alcantarilla en el debido momento si no que le fueron agregando piedras y se compunto. A raíz de eso se les hizo un llamado a los habitantes donde se les sugirió que conformaran una directiva para que se trabajara mas ordenadamente pero no dieron una respuesta positiva; despues se volvió a retomar el tema y la municipalidad dio a conocer la misma solución porque siempre se está en la disposición de apoyar. El Ingeniero Milton Umayo expuso que para evitar problemas es hacer el mismo sistema que en San Sebastian de colorar un traganete que absorba el agua y se encuneta y saca el agua hasta la orilla. El señor Alcalde continuo dando a conocer que se debe construir la caja porque es una gran cantidad de agua y tal como lo expusan los regidores es la misma solución, se les planteó idea que fue expuesta por el Ing. Abelardo Cantarero; habian 2 opciones: 1. Volver a la cuneta porque tiene en curso natural y fue algo que la gente se opuso. 2. se debe talon en canal de almenido y construir un canal fundido. Esta solución implica que el barrio debe de brindar el trabajo no calificado y material como la arena y la Alcaldia responde con el material que es comprado por lo tanto se debe volver a socializar para poder dar inicio. Se maneja que no hay fondos disponibles en la municipalidad pero se puede conseguir credito. En lo que la Corporación está de acuerdo. En la comunidad de Banaderos siempre en base a los mismos proyectos de pavimentación tiene algunas limitantes porque es un tramo que presenta gran dificultad pero siempre se recalca que hay que ver lo positivo, con este tipo de proyectos la Alcaldia le toca complementar, debiendo iniciar lo más luego a trabajar porque constituye un peligro, el

día de ayer fue el ingeniero Edilberto con el técnico de la Comunidad
 Francisco Javier Hernández y a la reunión salieron 27 personas
 en la que decidieron que lo más conveniente es que el sr. Edil-
 bertorio Cantano realice los cálculos y presupuesto para poder in-
 iciar a trabajar, quienes tienen entendido que será con el pre-
 supuesto de la comunidad, también se ha a talasteo las par-
 tes más feas, por lo que la Honorable Corporación está de acuer-
 do. 9. Se dio a conocer el informe detallado e ilustrado de los
 pacientes que ha movido el señor Marlon Noel Díaz en laambu-
 lancia; mostrando así la labor realizada con nombre completo, lugar
 de procedencia y quien lo remite, también los trabajos comu-
 nitarios con el personal de Salud. Presentando un control de tra-
 bajos prehospitalarios: 1. 11/04/2022, hora: 5pm, paciente: Sandra
 Navechy Pérez Benites, Diagnóstico: Puntos abortos y se remitió
 hacerse un legado de emergencia, Refrido a: Hospital Enrique
 Aguilar Cerrato, Acompañante el esposo, Médico que refiere:
 Doct. Monto Villanueva. 2. 19/04/2022, hora: 3pm, paciente: Ma de
 Los Angeles Díaz Cantano, Diagnóstico: fiebre, dolores muscula-
 res, náusea y baja respiración, Refrido a: Clínica Social HED
 Acompañante la hija, Médico que refiere: Médico de la beca. 3.
 20/04/2022, hora: 4pm, paciente: Delmy Nolasco, Diagnóstico: re-
 ción nacido, fiebre alta y falta de respiración, se refiere a sala de
 pediatría, Refrido a: H. E. A. C., Acompañante: Madre y es-
 poso, Médico que refiere: Doct. Monto Villanueva. 4. 21/04/2022.
 hora: 8 am, paciente: José Santano Fuentes (A.E.D.), Diagnóstico:
 presenta ulcera perforada ubicada en hernia umbilical, Refrido a:
 Clínica San Rafael, Acompañante: hijo e hija, Médico que re-
 fiere Doct. Janet Amaya. 5. 22/04/2022 hora 6 am. Paciente:
 Lidia Maribel González, Diagnóstico: Dolores de parto y ya en
 fecha probable de parto, Refrido a: H. E. A. C., Acompañante: Es-
 poso y suegra, Médico que refiere: Casa de emergencia (de casa).
 6. 24/04/2022 hora: 5pm, paciente: William Roberto Cortez, Diag-
 nóstico: Accidente en motocicleta, presenta un golpe externo a la al-

luno del estomago; Refirido a: E.C.A.C.; Acompañante: Madre y
 lía; Médico que refiere: Doct. Mendoza. 7- 26/04/2022: Hora: 11a.
 m. Paciente: Elsa Maribel Castro; Diagnóstico: dolores de parto y
 es paciente de alto riesgo; Refirido a: Clínica Martínez Cameros
 Int.; Acompañante: Madre y esposo. entre otros. "El señor Nikkis
 Monge expresó que siempre en la ambulancia debe de tener la
 presencia de una enfermera para que auxilie a los pacientes, por
 que se observa que el conductor se moviliza solo; deferir de
 tener acompañamiento y salud debe de brindar, debiendo
 solicitar colaboración." El señor Alcalde Municipal dio a conocer
 que la alcaldía siempre le brinda en subsidio a salud y se ad-
 minis la labor que realizan; se puede hacer la propuesta al perso-
 nal de salud completo tanto el de San José, Santa Teresa y el Cas-
 co Llano para que atiendan a su población en casos de emer-
 gencias y le brinden el apoyo en acompañarlos; ejemplo si
 hay un enfermo en Santa Teresa entonces que la Doctora Melisa sea
 la que disponga y designe a una persona para que acompañe al
 paciente, si es de San José sería el Doctor Robin y de la misma
 manera el Casco Llano. En lo que la Corporación está de acuerdo a
 que se plantee la propuesta. Sigue dando a conocer el señor al-
 calde que la institución de COPECO le hizo saber a Marlon Díaz
 que temporalmente estaba fuera del proyecto por su razón no le
 cancelaron los fondos que le habían dicho en visto de eso se debe
 tomar una decisión al respecto para cancelar sus servicios. En
 donde la Corporación tomó a bien que se le cancele el salario mi-
 nimo, estando todos de acuerdo. 10- El Doctor Rene Gomez Pineda
 encargado del Cis San Antonio Int. está solicitando apoyo
 con transporte para que el personal de salud se pueda movilizar
 a los diferentes comunidades del municipio para realizar la for-
 nada nacional de vacunación y desparasitación 2022. En el
 que adjuntaron la siguiente calendarización junto a la solicitud:
 09/05/2022, Casco Llano en el Salón Mpal. 2- 10/05/2022; San
 Sebastián en el Centro Básico. 3- 11/05/2022; San Esteban en la

Casa Comunal. 4: 12/05/2022: Agua Blanca en la escuela. 5: 13/05/2022: En el Rosario en la escuela. 6: 16/05/2022, Planes en la escuela. 7: 17/05/2022, San Bartolo en la escuela. 8: 18/05/2022. El Llano en el Kinder. 9: 19/05/2022 San Jacinto en el Kinder. 10: 20/05/2022 La Comunidad en la escuela. La Corporación Municipal tomó a fin brindar sugerencias en base a la calendarización, que distribuyan fir el personal y que se pueda abarcar varias comunidades por sectores para optimizar recursos. 11: La subsanación de los observaciones del 1º trimestre 2021 ya se realizó, este día se hará la entrega en forma digital, una vez realice la subsanación estamos sujetos a recibir fondos de transferencia del 1º trimestre 2022. 12: Hay una dificultad en una solicitud de Dominio Pleno, Con la Corporación anterior se tomó en acuerdo que para poder otorgar en dominio pleno a los colindantes del terreno deben estar presentes en la medición y firmar un formato en donde dan fe de los linderos, el señor Francisco Octavio Zelazky ya se le aprobó la solicitud de dominio pleno, falta la aprobación de las medidas pero se está tropezando que un colindante, el señor Walter Antonio Leizaola no quiere firmar por no estar de acuerdo; En base a esto debe ser un juez competente que dictamine la resolución y si no se puede proceder a la aprobación del dominio pleno por lo tanto se dejó en suspensión. 13: Ya se han estado haciendo algunas asignaciones con los miembros de la Corporación en el aspecto aspecto educativo el regidor Geovany Milla Quintero nos están apoyando, la regidora Nely Marlen Villanueva en el tema de mujeres trabajando en coordinación con la O.M.M. Martha Jela Cantarero Quintero y este día formaron la Directiva de Red de Mujeres. "La regidora Nely Marlen, dijo a conocer que se debe comprometer en cumplir el P.O.A. de la O.M.M. porque hay retraso de 4 meses". 14. En el Rosario se está trabajando en el proyecto de la construcción de la Casa Comunal. 15. Ya se dio inicio a entregar el obsequio alusivo al día de la Madre, realizando la labor casa a casa en cada comunidad. 16: En la

comunidad del Caulote, debido a las fuertes lluvias han habido
 a derrumbes se debe estar al pendiente de la situación y ad-
 vertir a los afectados de los riesgos que esto presenta. 17- Se acor-
 ba de encargarse en lote de 56 alcantarillas porque la mayoría están
 en mal estado. 18- El regidor Milton Amaya manifestó que la señora
 Antonia de la Comunidad del Carmen está solicitando siempre una
 respuesta por el problema de los alcantarillos, en la que el Ing. Al-
 delino debe de ir a observar la situación para que se pueda
 solucionar el problema. OCTAVO: La Corporación Municipal por una-
 midad de votos de por aprobar las siguientes solicitudes de
 Dominio Pleno: **Solicitud de Dominio Pleno N° 1:** A favor
 de la señora Sofia Amaya López mayor de edad, hondureña, con
 D.N.I. n° 1010-1975-00137 actuando como tutora de su hijo menor
 Jeremi Asmel Amaya López con número de identidad n° 1010-2011
 00140 ambos originarios y residentes en la comunidad de Santa Te-
 resa San Antonio Int. solicitando la compra en tradición de dominio
 pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar co-
 nocido como aldea San Francisco San Antonio Int. inmueble que
 tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad
 de Wilmer Rafael, Francisca Rosibel, Dilecia Elena y Maria Sarai
 todos de apellido Amaya López; Al Sur: Colinda con propiedad
 de José Félix Amaya López y Maria Jesús Amaya López; Al Este:
 Colinda con propiedad de Sucesión de Hermanos Amaya López, Ce-
 lia Esperanza Amaya López y José Santos Amaya Martínez; Al
 Oeste: Colinda con propiedad de Wilmer Rafael Amaya Mendoza, Fran-
 cisca Rosibel Amaya Mendoza, Dilecia Elena Amaya Mendoza y
 Maria Sarai Amaya Mendoza. **Solicitud de Dominio Pleno
 N° 2:** A favor de la señora María Luz Abelino Hernández Hernán-
 dez mayor de edad, hondureña, viuda de su esposo, con D.N.I. 1010-1987-
 00267 originaria y residente del caserio El Dorado aldea de San-
 ta Teresa San Antonio Int. solicitando la compra venta en tra-
 dición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza
 rural ubicado en el caserio El Dorado Santa Teresa, inmueble

que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Alicia Cruz; Al Sur: Colinda con propiedad de Sere-dial de Alicia Cruz; Al Este: Colinda con propiedad de Ruben Diaz; Al Oeste: Colinda con propiedad de Daniel Hernandez. **Solicitud de Dominio Pleno n° 3:** a favor de la señora Maria Alicia Cruz Quintero mayor de edad, hondureña, ama de casa, con D.N.I. n° 1010-1985-00315 originaria y residente del caserio El Dorado aldea de Santa Teresa San Antonio Antebacá, solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Caserio El Dorado aldea Santa Teresa San Antonio Antebacá, inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Julio Cornejo; Al Sur: Colinda con propiedad de Olimpio Del Cid; Al Este: Colinda con propiedad de Olimpio Del Cid; Al Oeste: Colinda con propiedad de Juan Hilario Pineda. **NOVENO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado los dominios plenos siguientes: **Alprobarion de Dominio Pleno n° 1:** a favor de la señora Maria Paz Orellana mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con D.N.I. n° 100-1967-00018 originaria y residente en la aldea de Santa Teresa de este municipio, lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea de Santa Teresa San Antonio Antebacá inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Marcial Bonilla y mide una distancia de cuarenta y cinco punto catorce metros (45.14Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Francisco Javier Bonilla y mide una distancia de veintidos punto veintiún metros (22.21Mts); Al Sur: Colinda con calle pública de por medio con propiedad de Francisco Javier Bonilla y mide una distancia de sesenta y uno punto ochenta y ocho metros (61.88Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de calle pública de por medio con propiedad de Marcial Bonilla y mide una distancia de cincuenta y nueve punto sesenta y seis metros (59.66Mts). Haciendo en suma total de dos mil ciento uno punto noventa y nueve metros cuadrados. **AREA = 2,101.99M².**

El suscrito Jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en la aldea de Santa Teresa, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio Interoceánico valorando dicho inmueble en la cantidad de Lps 5,378.46 (cinco mil trescientos setenta y ocho punto cuarenta y seis); en consecuencia la interesada deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de quinientos treinta y siete punto ochenta y cinco lempiras (Lps 537.85) equivalente al 10% del valor indicado. Aprobación de Dominio Pleno n.º 2: a favor del señor Marlon Francisco Lorenzo Villatoro mayor de edad hondureño, con D.N.I. 0318-1984-02 556, residente en la aldea de San José, lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como El Sitio aldea El Rosario San Antonio Interoceánico, inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con calle de por medio con propiedad de Elvira Mistalena Barrera Ramos y mide una distancia de treinta punto ochenta y tres metros (30.83 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de José Ángel Gómez Ramos y mide una distancia de veintiseis punto cero cuatro metros (26.04 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de José Filadelfo Orrellana Ayala y mide una distancia de treinta y tres punto veinticuatro metros (33.24 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de José Filadelfo Orrellana Ayala y mide una distancia de treinta y ocho punto noventa y ocho metros (38.98 Mts). Haciendo un total de novecientos noventa y uno punto cuarenta y dos metros cuadrados $AREA = 991.42 M^2$. El suscrito Jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el Sitio aldea El Rosario, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio Interoceánico valorando dicho inmueble en la cantidad de dos mil ciento cincuenta y uno punto treinta y ocho lempiras (Lps 2,151.38) en consecuencia el interesado deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de doscientos quince punto catorce (Lps 215.14) equivalente

al 101 del rubro indexado. **Décimo:** **Acuerdos y Resoluciones:** 1. La Honorable Corporación Municipal, después de haber discutido, analizado y verificado, por unanimidad de votos da por aprobado el informe de rendición de cuentas en sus 14 formas acumulados al primer trimestre de 2022; presentarlo por el Alcalde Municipal con la información financiera siguiente:

No.	DESCRIPCION	VALORES
1	Saldo inicial 01/01/2022	5,033,791.90
2	Entradas del periodo: 01/01-31/03/2022	214,677.01
3	Presupuestario	214,677.01
4	Extrapresupuestario	0.00
5	Disponibilidad del periodo	5,248,468.91
6	Salidas del periodo: 01/01-31/03/2022	214,677.01
7	Presupuestario	4,707,578.70
8	Extrapresupuestario	0.00
9	Mas notas de crédito	3,812.18
10	Menos notas de débito	8,681.32
11	Error mas/menos en libros	425,658.83
12	Error mas/menos en bancos	0.00
13	Saldo conciliado al 31/03/2022	94,898.49

2. La Honorable Corporación Municipal, después de discutirlo, analizarlo y verificarlo por unanimidad de votos da por aprobado el informe de AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS del primer trimestre 2022; presentarlo por el alcalde municipal; con la información financiera siguiente:

No.	Descripción	INGRESOS EN EL TRIMESTRE			
		Propios	Otros	Transferencia	Total
1	Saldo en libros al inicio del trimestre	513,949.24	186,623.93	4,333,218.73	5,033,791.90
2	Ingresos percibidos en el trimestre.	213,939.90	0.00	0.00	213,939.90
3	Disponible.	727,889.14	186,623.93	4,333,218.73	5,247,731.80
No.	Descripción	GASTO EJECUTADO EN EL TRIMESTRE			
		Propios	Otros	Transferencia	Total
1	Funcionamiento	3,988.41	0.00	683,567.35	687,555.76
3	Inversión	2,750.00	71,000.00	3,946,272.94	4,020,022.94

3. Ejecutado	6,738.41	71,000.00	4,629,840.29	4,707,578.70
Descripción	SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE			
1. Saldo según libros	721,150.73	115,623.93	-296,621.56	540,153.10

3: La Honorable Corporación Municipal, después de discutido, analizado y verificado por unanimidad de votos de por aprobado los rubros en concepto de NOTAS DE DEBITO: 8,681.32 (ejecución en el egreso por comisiones bancarias, costo de administración e inversión); NOTAS DE CREDITO: 3,812..

18 (ejecución en el ingreso por intereses foncarios, ingreso funerario); ERROR HAS/MENOS EN LIBROS: 425,658.83 (error en ejecución de ingresos y egresos en CAMI); ERROR HAS/MENOS EN BANCOS: 0.00 (error por registros incorrectos de ingresos y egresos en bancos); el 31 de marzo de 2022, presentado por el Alcalde Municipal. 4: La Honorable Corporación Municipal, después de discutido, analizado y verificado por unanimidad de votos de por aprobado las modificaciones presupuestarias generadas hasta el 31 de marzo de 2022, TRASPASO ENTRE CUENTAS, para disponer los recursos en las diferentes (regiones) regiones presupuestarias aprobados previamente, presentado por el Alcalde Municipal con la información siguiente:

DEBITO	CUENTA	VALOR
Viajes nacionales de serenos	03000000010002621011-001-01	15,000.00
— o — o — o — o —	TOTAL DE DEBITO	15,000.00
CREDITO	CUENTA	VALOR
Servicios de imprenta, publicidad y reproducciones	03000000010002530011-001-01	13,500.00
Participación ciudadana, ayudas sociales.	12020000020005420011-001-01	1,500.00
— o — o — o — o —	TOTAL DE CREDITO	15,000.00
DEBITO	CUENTA	VALOR
Diesel	03000000010003562011-001-01	2,000.00
— o — o — o — o —	TOTAL DE DEBITO	2,000.00
CREDITO	CUENTA	VALOR
Producto de papel y cartón	03000000010003310011-001-01	2,000.00
— o — o — o — o —	TOTAL DE CREDITO	2,000.00
DEBITO	CUENTA	VALOR
Fortalecimiento a la producción	12010000020005420011-001-01	10,000.00

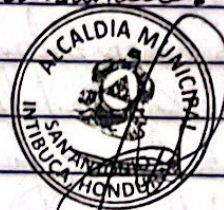
Mantenimiento, aplicación, mejoras y reparación de calles San Antonio	13010010000012340011-001-01	10,000.00
TOTAL DE DEBITO		20,000.00
CRÉDITO	CUENTA	VALOR
Participación Ciudadana atención al contribuyente.	12020000010005420011-001-01	9,450.00
Preservación del patrimonio mpt (mantenimiento de obras municipales)	120410010000072340011-001-01	10,550.00
TOTAL DE CRÉDITO		20,000.00

5.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado asignar al regidor Lilan Jacuany Melis Quinteros para que conforme el Consejo Municipal de Desarrollo (COMDE) quienes han representando a la Corporación Municipal. 6.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado cumplir o completar el proyecto de pavimentación en la aldea de San Sebastián, realizándolo en enchapado al lado de la zona perimetral del Centro de Educación Básica, el que será intervenido con fondos comunitarios y asciende a la cantidad de Lps 40,000.00 debido que en época lluviosa amenaza con destruir el muro perimetral y atenta contra la seguridad de las personas. 7.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado construir un canal de drenaje de aguas lluvias en el tramo de calle del Barrio Plan de La Pila de este Casco Urbano, iniciando desde la casa del señor Melvin Hamez hasta el puente sobre el río Santa Rosa que irá paralelo a la calle al lado izquierdo iniciando desde el puente en mención, el que asciende a la cantidad de Lps 300,000. 8.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado realizar complemento en el proyecto de pavimentación en la aldea de Bonaderos en vista que causa un peligro para la población debiendo trabajar en conjunto con la comunidad y con fondos del presupuesto comunitario, interviniendo la cantidad de Lps 400,000. 9.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado seguir al Doctor Rene Gómez encargados del C.I.S. San Antonio Int. para que adecue el calendario de la jornada de vacunación y deposición, puedan abarcar varios comunidades por sectores, a causa que están solicitando que la munici-

palidad al proporcionar el transporte para su movilización y optimizar recursos. 10.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la creación del salario mínimo la cantidad de Lps 10,394.14 al señor Marlon Noel Díaz por sus servicios de conducir la ambulancia. 11.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado proponer al personal de Salud de la aldea de San José, Santa Teresa y el Casco Urbano para que atiendan a su población en casos de emergencias y designar a una persona para que pueda brindar acompañamiento a pacientes que se movilizan en la ambulancia. 12.- La Corporación Municipal de acuerdo a dominio pleno solicitando por el señor Otonio Zelma de un lote de terreno ubicado en San Juan Tepoca de este municipio de San Antonio apt; por unanimidad de votos resuelve: Dejar en suspenso el trámite de aprobación del dominio pleno en vista que el colindante Señor Walter Otonio Zelma, se niega a firmar la medición catastral por inconformidad sobre la cerca que divide ambos terrenos, comprometiéndose a continuar las diligencias que esta Corporación tiene de sus responsabilidades, una vez dividido el problema y obtenga el requisito para su aprobación. DÉCIMO PRIMERO: No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 6:07 p.m. firmando para constancia.

Nely Villanueva

Rafael



José Rosendo Cornejo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



STUDIO

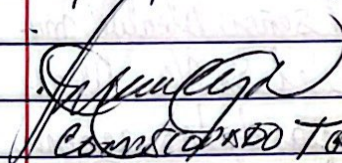
Acta Número Nueve:

Reunidos en el local que ocupa el Salón Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Interoceania, sesión de cabildo abierto participativo, celebrada por la Honorable Corporación el día martes 17 de mayo del año 2022. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor Vice Alcalde Municipal Sr. Vilkis Efraim Monge, con la asistencia de los señores regidores: Seda. en Periodismo Nely Marlen Villanueva, Sr. Josi Rosendo Cordero Hernández, Prof. Alan Jonuany Milla Quinteros, Seda. Marta Maribel Ramos Ramos el comisionado Municipal actual el Lic. Juan Manuel Ayala Rivera y la Directora Municipal de Educación Seda. Xenia Yamileth Cantano Díaz; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5. Elección del Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.). 6. Acuerdos y Resoluciones. 7. Cierre de la Sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por el regidor Alan Jonuany Milla Quinteros. SEGUNDO: Se comprobó quorum, faltándole con la asistencia de los representantes de los diferentes comunidades como son: Los Planos, La Ciudad, Quereña, El Caulote, Casco Llano, San Juan, El Carmen, San Esteban, Corralitos, San Bartolo, El Llano, San Francisco, Ojo de Agua y San Sebastián; faltando los regidores municipales el alyg. Milton Noel Amador Pineda y la profesora Dolores Siqueiros Ramos Santos. TERCERO: El señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo a las 9:11 am. CUARTO: Se le dio lectura la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación Municipal y asamblea presente. QUINTO: El señor Alcalde Municipal agradeció a la población por hacer presencia, dando a conocer ampliamente todo en base a ley sobre la elección del Comisionado Municipal dando lectura al artículo

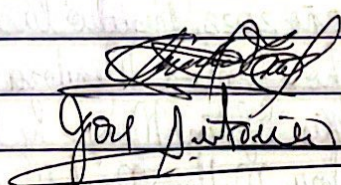
59 de la ley de municipalidades. Donde estipula que toda municipalidad tendrá un Comisionado Mpal. nombrado por la Corporación de una nómina de 4 personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en cabildo abierto y durará 2 años en el ejercicio de su cargo, así también los requisitos para su nombramiento y las funciones y atribuciones del Comisionado Municipal. Como Ser: Procurar el cumplimiento de la presente ley y su reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial de grupos vulnerables. 2: Velar porque la Administración de los servicios públicos esté fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía. 3: Vigilar que se cumplan los plazos de ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos. entre otros. Se le dio lectura al artículo 59-A. Seguidamente el señor Alcalde continuó agradeciendo la labor desempeñada por el Comisionado actual el Sr. Juan Manuel Ayala Rivera y, haber cumplido con los requerimientos en base a ley, cuidando cada proceso desarrollado siempre en beneficio del municipio, brindándole de esta manera la participación para que de a conocer el informe durante su periodo y la experiencia vivida. Participación del Comisionado Actual Sr. Juan Manuel Ayala Rivera dando a conocer la forma en que se realizó la supervisión y se brindó el acompañamiento necesario en apoyo a todos los entes de funcionamiento del municipio, detallando lo siguiente: 1: Revisión de los balances financieros. 2: Estar presente en las sesiones de la Corporación. 3: Verificación de los acuerdos municipales en conjunto con el Secretario Mpal. 4: Analizar, verificar el Plan de Habitantes. 5: Supervisar planes de trabajo con la oficina de Niñez y Juventud y la O.M.M. 6: Reuniones constantes con la mesa consultativa entre otros. siguió manifestando que es voluntario con el fin de apoyar a las personas más vulnerables y por ende el municipio. El señor Alcalde procedió a que la asamblea presente hiciera la propuesta de 4 miembros:

1: Juan Manuel Ayala Rivera, 2: Marvin Rodríguez, 3: Pablo Díaz y Neftali Díaz, en lo que los miembros de la Corporación ^{realizarse} presenten nombren a una persona de los 4 propuestos por las organizaciones de la sociedad civil presentes, (a) nombrando al nuevo Comisionado Municipal para los próximos 2 años reeligiendo al Lic. Juan Manuel Ayala Rivera como nuevo Comisionado Municipal y los otros tres que fueron postulantes pasen a conformar la Comisión Ciudadana de Transparencia. 2: Elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia dando lectura al artículo 59-B de la ley de municipalidades que estipula que en cada municipio se crearán Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), teniendo como objetivo principal realizar auditorías sociales en el término municipal entendiendo se esta como el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como mujeres, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente. Quien ejercerá sus funciones durante un periodo de tres años, pudiendo ser reelector por un periodo más, estará integrado por un mínimo de 5 miembros. Quedando de la siguiente manera: Presidente: Raul Amador Nive Presidente: Antonio Rodríguez, Secretario: Marvin Rodríguez; Tesorero: Neftali Díaz; Vocal 1: Pablo Díaz. El señor Alcalde Municipal procedió a tomar la promesa de ley quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha como Comisionado Municipal el Lic. Juan Manuel Ayala Rivera y de la misma manera los miembros que integran la Comisión Ciudadana de Transparencia quienes quedaron en posesión de su cargo a partir de la fecha: **SEXTO:** Acuerdos y Resoluciones: 1: La Corporación Municipal y asamblea ^{presente} por unanimidad de votos y actúes del señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza quien procedió a tomar la promesa de ley al Comisionado Mu.

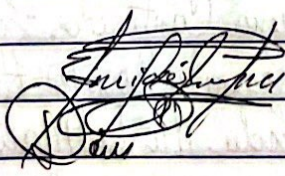
municipal quedando el Lic. Juan Manuel Ayala en posesión de su cargo a partir de la fecha. 2.- La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad de votos dan por aprobado la Comisión Cuicuilana de Transparencia quedando conformada su estructura de la siguiente manera: Presidente: Raul Amaya; Vice Presidente: Antonio Rodríguez; Secretario: Marvin Rodríguez; Tesoro: Neftali Díaz; Vocal Sr. Pablo Díaz quienes quedan en posesión de su cargo a partir de la fecha y seguirán sus funciones durante los 3 años siguientes: 3.- La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad de votos dan por aprobado implementar en las comunales que haya un auditor, fortaleciendo de esta manera el trabajo de la Comisión Cuicuilana de Transparencia en el municipio, esto como propuesta del comisionado Municipal. SEPTIMO: No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 12:16 pm firmando para constancia.


Constantino Torres

Juan Raul Amaya


Jose Antonio Rodriguez R

Pablo Diaz
Margareta Mendez


Neftali Diaz

Gerardo Santos Argueta
Jorge Romero

Merceditas Cedeno

Sr. Rosendo Cornejo H

Maria Ramos

Benilda Roura

Jose albin Gomez

Juan Francisco H.R.

Jose P. Gomez

Leticia Pineda F.

Jose M.P.


Eduardo Mendoza

STUDIO

Nely MV Villanueva

Olivin Saul Cruz Ramo

Saul Cruz

Carlos Martin Cornejo Felix Ceballos

Enriquez Cornejo Walter Cruz

Jose Celso Cornejo Ramos.

Luis Adolfo Rodriguez

Felix Enrique Arzvalo Bonilla

Jorge Emilio Pinar



Manuel Quinteros



Acta Numero diez

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldia Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Intibaca, sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal el dia martes 17 de mayo del año 2022. Presidio la sesion el señor Alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el Sr. Vice-Alcalde Municipal Wilkis Efraim Monge y la asistencia de los señores (as) regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Rueda, Seda. en Periodismo Nely Marlen Villanueva Cantarero, Seda. Dolores Sanyapa Lemus Santos, Sr. Jose Rosendo Cornejo Hernandez, Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Seda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3. Apertura de la sesion. 4. Lectura, Discusion y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura, Discusion y Aprobación del Acta Anterior. 6. Lectura de Correspondencias. 7. Informes de Alcalde Municipal. 8. Solicitudes de Dominios Plenos. 9. Aprobación de Dominio Pleno. 10. Muertos y Resoluciones. 11. Cierre de la Sesion. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por el regidor Alan Jeovany Milla Quinteros. SEGUNDO: Se comprobó quorum estando presente el pleno de la Honorable Corporacion Municipal. TERCERO: El señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Men

Nely M. Villanueva

Olvin Saul Cruz Ramo

Socorro Saul

Domingo Cruz

Carlos Marx Cornejo Veliz Ceballos

Enriquez Cornejo Walter Cruz

José Celso Cornejo Ramos

Luis Adolfo Rodríguez

Helix Enrique Arcevalo Bonilla

Jorge Emilio Pineda



Jenny Milla Quinteros



Acta Número diez

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Intibucá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 17 de mayo del año 2022. Presidió la sesión el señor Alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el Sr. Vice-Alcalde Municipal Wilkis Efraín Monge y la asistencia de los señores (as) regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Seda. en Periodismo Nely Marlen Villanueva Cantarero, Seda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Sr. José Rosendo Campo Hernández, Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Seda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6. Lectura de Correspondencias. 7. Informes de Alcalde Municipal. 8. Solicitudes de Dominios Plenos. 9. Aprobación de Dominio Pleno. 10. Decretos y Resoluciones. 11. Cierre de la Sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por el regidor Alan Jeovany Milla Quinteros. SEGUNDO: Se comprobó quorum estando presente el pleno de la Honorable Corporación Municipal. TERCERO: El señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Men

loza dió por abierta la sesión siendo a la 1:20 pm. CUARTO: Se le dió lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. QUINTO: Se le dió lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. SEXTO: Se le dió lectura a las correspondencias recibidas: 1- Solicitud de parte del equipo de promotores voluntarios del proyecto RAICES DPR (Agricultura Restaurativa en Comunidades para la Sostenibilidad Económica) implementado por COCEPRADU en este municipio de San Antonio departamento de Antioquia y que actualmente cuentan con 24 grupos organizados en la totalidad de comunidades (La Catedral, San Esteban, Los Planos de San José, San Jacinto, Bañaderos, La Hacienda, El Sitio, El Carmen, Los Llanos, San Francisco, Santa Teresa, El Rayolar, Ojo de Agua, La Coytera, El Caulote, San Bartolo, San Sebastián, San Juan Tepesca, Corralitos, Quiserita, Barrio El Llano, San José, El Rosario, Agua Zarca, Coscolluano), los cuales están activos quienes se reúnen mensualmente, realizan actividades, aportan y brindan informes económicos a los socios solicitando la cantidad de 1,065 árboles frutales para beneficiar con dos arbolitos a cada uno de las familias organizados en estos grupos, también contribuyendo a mejorar la calidad de vida en el futuro a través del consumo de frutas y mejorar las condiciones ambientales del municipio ya que las personas están sembrando estos 2 arbolitos en sus parcelas de tierra y sembrando los árboles de la zona de sombra en un espacio público de su comunidad; solicitud firmada por los promotores: Josi Celso Soto Hernández, Josi Adonay Bonilla, Nelly Saray Díaz, Eshy Hortencia Contaró, Heidy Corina Rodríguez, Santos Isabel Orellana, Josi Clemente Gómez y Josi Dolores Barrera. El Señor Alcalde Municipal dió a conocer que la Directora de la escuela Urbana (Marta Maribel Ramos) están solicitando se les apoye con árboles pero no tienen la cantidad, se está pendiente que presenten la solicitud por escrito. La regidora Marta Ramos expresó

que la actividad de la siembra de árboles será una nueva experiencia con los alumnos, pretendiendo sembrar árboles frutales y ornamentales. La regidora Nely Malden Villanueva en su participación manifestó que en el Plan Operativo Anual de la Oficina de la Mujer también está estipulado la compra y siembra de árboles, pudiendo adquirirse de una sola vez la cantidad total, esto con lleva que se debe (solo) socializar con las mujeres si están en la disposición de siembra y cuidado. El señor Alcalde siguió dando a conocer que la compra de árboles lo estipula el Plan de Medio Ambiente de la municipalidad y es de ejecución el presupuesto que está contemplado para la actividad, debiendo sacar en número determinado para tomar el acuerdo especificando que sea con carácter de nombramiento; la Corporación en pleno estuvo de acuerdo. **Solicitud 02:** De la Directora Municipal de Educación Licda. Lenia Jamileth Contreras Díaz solicitando apoyo en transporte desde San Antonio Jt. hasta La Esperanza Jt. para los docentes y estudiantes de 111 Ciclo que participarán en las Olimpiadas de Matemáticas a nivel departamental, el día viernes 20 de mayo del presente año 2022, detallando los alumnos que estarán participando: 4 alumnos que estudian en el IPMAV, 3 del C.E.B. Juan Lindo El Rosario, 4 del C.E.B. José Trinidad Reyes San José siendo un total de 11 alumnos. El señor Alcalde y los miembros de la Corporación estuvieron presentes en apoyaciones como estas siempre en beneficio de la Educación, por lo que se debe buscar un bus de los pequeños para que se puedan movilizar, explicando que se les brinda el transporte de Daseo Urbano hacia La Esperanza. Continúa manifestando el señor Alcalde que la Directora del Centro de Educación Básica Juan Lindo de la aldea El Rosario (Nahua Fransy Zelaya Lemus) planteó una solicitud sobre la construcción de una pila en el Centro educativo quedándole de enviar la solicitud por escrito, pero es algo que se debe evacuar, solicitando a la regidora Dolores Suyapa Lemus que amplie más el tema, por lo que la regidora dio a conocer que no cuentan con una pila y esto es algo necesario porque las

madres de familia le cuentan al momento de la preparación de la merienda escolar. La comunidad debe de brindar la mano de obra no calificada y material local como la piedra ya el material no local (comprado) y el albañil lo estaría brindando la municipalidad, quedando a la espera que envíen la solicitud para soporte. La Corporación de acuerdo en apoyar a los padres de familia y alumnos con la construcción de la pila. SÉPTIMO: Seguidamente el señor Alcalde dio a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes: 1. Hasta el momento no han depositado transferencia del gobierno central, ya se envían todos los informes de los subanuncios por lo que se está a la espera de que esta semana depositen. 2. Con el tema de calles que algo bien complicado y siempre se está trabajando para que no se deterioren tanto en época de lluvia, se están hablando las partes más feas como algunos pegaderos en las calles de las comunidades del municipio, haciendo una fama inversión al respecto. 3. En la calle del caserio de San Esteban se pretende realizar una enchapado abajo de la casa de Raul Villanueva en la vuelta porque está extremadamente feo el paso, quienes se pondrán de acuerdo con los de San Sebastián para que reporten fondos y trabajen en conjunto porque la dificultad les aficta a ambas. La regidora Nelly Malden expuso que se tomaría como prioridad el que no se siga deteriorando la Cerraja del C.E.B. José Trinidad Cabaneros de la aldea de San Sebastián después de eso se continuaría con el enchapado de la el tramo de calle en San Esteban. La Corporación en total viendo prospecto que será ejecutado con fondos comunitarios, se enviara al Ingeniero Adilberto para que realice el presupuesto. 4. En la comunidad de Los Llanos se han perforado 40 metros de profundidad ya se encontró agua pero las brocas diamantadas se quebraron fue algo que algunos habitantes vieron e informando debido a esto decidieron suspender el trabajo porque hay una roca muy fina y tienen que mandar a comprar una broca de repuesto. Han un nuevo estudio, el Ing. encargado de la perforación trabaja con el grupo de Geólogos del Mundo a través de ellos les dijeron que ya no siguieran inten-

tando; El Ing. debe de calcular el agua. Del proyecto de agua son en realidad 34 beneficiarios, la comunidad tiene asignado un presupuesto de Lps 406,000, la perforación esta costando la cantidad Lps 509,000, faltando construir el tanque, la red de distribución y el acrecamiento para la instalación eléctrica que esta costando alrededor de Lps 150,000. en su debido momento se presentará la propuesta de ampliación de fondos no se está dando a conocer porque no se conoce la cantidad de agua que saldrá. La Alcaldía a la comunidad de Los Planos le ha apoyado en varios proyectos y se deben de proponer a generar fondos para el proyecto de agua. 5. De parte de la Secretaría de Recreaciones se comunicaron hace dos semanas para ofrecernos una cancha deportiva el predio requiere un espacio de 700 metros cuadrados, si se reúnen todas las condiciones mas o menos como en Octubre de este año se tendrá la efectividad del proyecto. En el espacio de la cancha se puede jugar futbol, voleibol, basketball etc. A raíz de esto se hizo un análisis en cada comunidad para ver si clasificaban porque no cuentan con espacios en los centros educativos y no se tienen terrenos municipales y es el requisito principal, también debe de beneficiarse un buen número de población el predio debe de tener acceso al público en general. Se realizó el análisis con el Ing. Adalberto y Vilks en el IPMAV ya que es un buen lugar para que se construya el proyecto así mismo la escuela Lbtomo porque las demás comunidades no reúnen las condiciones. Nos hicieron la recomendación que de preferencia sea un espacio público se está intentando negociar 2 terrenos con 2 proveedores para poder adquirir el proyecto. Para el próximo año nos ofrecen otro proyecto que es un Parque infantil para beneficiar a los niños en un millón de Lempiras, la Corporación en pleno en total acuerdo que se alquile el terreno. 6. En PRONIDER (Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible) está trabajando Noel Vargas se está a la espera de que nos apoyen con Páneles Solares a familias de las comunidades del municipio que no cuentan con

energía eléctrica y que es bien difícil poder acceder, se realizó un levantamiento de un listado y se envió, informando que solo habrá disponibilidad de 15 beneficios en comunidades que ellos podrán razonar como San Francisco, San Jacinto y Santa Teresa, para poder acceder a posibles beneficios se debe enviar una solicitud.

7. Siempre a través de PRONADERA hay un tema de agua, se está trabajando en la perfilación de lo cual ya se enviaron las propuestas. Esto es en base a un reservorio de agua. Se pretende beneficiar a los habitantes de la comunidad de Gueserita, también en este tema se debe de comprar el terreno para poder instalar el sistema de agua; Esto es algo de gran beneficio por la escasez de agua.

8. La Asociación de ganaderos AGASANI están dejándolo en fondos económicos a través de Pro-Semex a causa que no les han enviado la documentación la documentación correspondiente esto en base a la personería jurídica y se tiene entendido que el fondo está solicitándole al Ing. Milton Olmos que trate el tema con el presidente Manuín Dhyal lo antes posible para que puedan acceder a los fondos porque no es correcto que se paralicen quedando a la espera de una pronta respuesta final la de San Francisco firmaron la semana pasada.

9. La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) está operando un Proyecto de Desarrollo Integral (PDI) de lo que ya se tienen los grupos asociados de campesinos en cada comunidad, están apoyando acciones como el emprendedurismo así como también a pequeños apicultores en las comunidades de Corralitos y Planes de San José, se conoce que les están prestando equipo. La semana pasada se sostuvo reunión con representantes de FAO en el municipio de Camasca, reunieron y ratificaron una carta acuerdo sobre este tema. Apoyando con esta iniciativa a la producción de nuestro municipio.

10. Se a cobrado el árbol de tamarindo que estaba en el mercado, se debe ir a observar para tomar una decisión si se planta otro árbol o se termina de pavimentar.

11. Se conoce que posi-

lemente en los meses de agosto y septiembre de este año se desarrollará un concurso de robótica con los siete municipios de la frontera, debiendo conformar un comité de gestión para realizar los cálculos presupuestarios que esto incurra. 12: Las lámparas led está a la espera de que surgan o terminen de instalarlos. 13: El regidor Milton Almonya dio a conocer que se aproxima la feria patronal en honor a San Antonio de Padua en fecha 12-Junio-2022 manifestando que se debe de celebrar. "El señor Alcalde manifestó que por falta de fondos se debe de realizar algo pequeño, (se) en el que se puede contratar un grupo musical y una actividad de fútbol, la asociación de panaderos realicen el concurso de la nueva lechura, quedando el regidor Georany Milla Quintanilla encargado de coordinar la actividad futbolística y se le designará a Francisco Jomir que le apoye, el señor Vice Alcalde Municipal se encargará de coligar y todo lo referente del grupo musical y el regidor Milton Almonya coordinará lo de la nueva lechura y se le asignará al empleado Erick Josue Díaz Herrero municipal. Estando la Corporación en pleno de acuerdo a que se realice la feria. OCTAVO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos dan por aprobado las solicitudes de Dominio Pleno siguientes: Solicitud de Dominio Pleno N°1: a favor de la señora Monica Andomilia Díaz mayor de edad hondureña, ama de casa, soltera por viudez, con domicilio en el Caserio de San Juan Tepoaca, aldea de San José, San Antonio-Int. con número de D.N. 1, 1010-1954-00125 solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de magnitud rural ubicado en San Juan Tepoaca, inmueble con los colindantes siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Magdalena Almonya; Al Sur: Colinda con propiedad de José Zelaya; Al Este: Colinda con propiedad de Bernabé Lemus Santos; Al Oeste: Colinda con propiedad de Gregorio Cruz. Solicitud de Dominio Pleno N°2: a favor del señor Juan José Díaz Claus mayor de edad, hondureño, agricultor, con domicilio en el ca-

serie de Conalitos San Antonio -fnt., con D.N.I. 1010-1956-00093 solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Conalitos aldea de San José San Antonio -fnt. inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Ruben Santos; Al Sur: Colinda con propiedad de Anselmo Gómez Díaz; Al Este: Colinda con propiedad de Anselmo Gómez Díaz; Al Oeste: Colinda con propiedad de Anselmo Gómez Díaz. NOVENO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el dominio pleno siguiente: Aprobación N°1: A favor del señor Helio Edilberto Díaz Gómez mayor de edad, hondureño, casado, con domicilio en el caserio de Tiplones municipio de Santa Lucía -fnt. con número de D.N.I. 1010-1971-00127 lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Las Cumbres aldea de San José San Antonio -fntibucá, inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Martina Sorto y Luis Alonso Zúñiga y mide una distancia de noventa y ocho punto treinta y cinco metros (98.35 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Antonio Díaz Gómez y mide una distancia de ciento once punto catorce metros (111.14 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de Luis Alonso Díaz Gómez y mide una distancia de sesenta y cinco punto catorce metros (65.14 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de Nelson Derwin Díaz Posadas y mide una distancia de ciento trece punto treinta y seis metros (113.36 Mts). Haciendo un área total de ocho mil treinta y dos punto cinco metros cuadrados. AREA= 8,032.5M². El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha procedido a evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Las Cumbres aldea de San José, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio -fntibucá, valorando dicho inmueble en la cantidad de veinte mil cuatrocientos treinta y ocho punto dieciséis limpios (Lps 20,438.16) en consecuencia el interesado

deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de dos mil cuatrocienta y tres pesos ochenta y dos centavos (Lps 2,043.82) equivalente al 50% del valor indicado. **DÉCIMO: Acuerdos y Resoluciones:** 1- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 50,000 fondo inicial para cubrir contraparte municipal en proyecto mirador en construcción de hornillos 2+3. 2- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 240,000 para la compra de 20 alcantónillas siendo canceladas con fondos de los presupuestos comunitarios, los cuales serán utilizados en los corretores de las comunidades que lo necesitan. 3- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la compra de 1,065 artículos fútiles para apoyar a beneficiarios del proyecto raíces COCEPRADII en el municipio. Escuela Urbana Domingo Vásquez con la cantidad de 50.00, grupos de mujeres organizadas de acuerdo al P.O.A. de la O.M.M. con la cantidad de 200.00, Centro de Salud Casos Urbano con la cantidad de 200.00 y a alumnos del Trabajo Educativo Social (TES) del 1. P.M.N. con la cantidad de 100.00. Desarrollando esta acción con el apadrinamiento adecuado, monto total que asciende a la cantidad de Lps 50,000.00. 4- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 4,000.00 para la movilización de docentes y jóvenes alumnos de 131 ciclo desde San Antonio hasta La Esperanza Intib. así a participar en los olimpiadas de matemáticas a nivel departamental el día viernes 20 mayo de 2022; de acuerdo a solicitud recibida. 5- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 15,034.00 para la construcción de una pila en el C.E.B. Juan Lindo de la aldea El Rosario, en la que los padres de familia se comprometen con el aporte de mano de obra no calificada y material local. 6- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado realizar el enchapado en tramo de calle

que conduce a San Esteban, proyecto que será ejecutado con fondos del presupuesto comunitario y aporte de la aldea de San Sebastián, monto que asciende a la cantidad de Lps 300,000.00 7- La Corporación Municipal por unanimidad de votos la por aprobado la cantidad de Lps 1,100,000.00 para la compra de terreno donde estará ubicada la cancha deportiva proyecto que se ejecutará a través de la Secretaría de Recreaciones. 8- La Corporación Municipal por unanimidad de votos la por aprobado la cantidad de Lps 130,000.00 para celebrar la fiesta en honor a San Antonio de Padua el día domingo 12 de junio de 2022, haciendo las contrataciones del grupo musical "El Peludo y su Banda", evento deportivo y concurso de la nueva lechera. DÉCIMO PRIMERO: No habiéndose más de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 4:30 p.m.

[Firma]

Don José Rosendo Corrajo H

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Acta número once.

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio departamento de Interoceánica, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves 03 de junio del año 2022. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente el señor Vice-Alcalde Wilkis Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores (as): -Ing. Milton Noel Amoroza Pineda, Licda. en Psicología Nely Marlen Villamueva Cantarero, Sr. José Rosendo Corrajo H.